ALCALDIA MUNICIPAL DE
BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-30-08820-1
2024-2028

REPORTE COBERTURA DE SERVICIO JULIO 2026

En cuanto al servicio tenemos una cobertura del espacio urbano del municipio de Bánica identificando las calles pertenecientes al municipio, se empieza a ofrecer el servicio desde las 6 de la mañana todos los días.

Cabe destacar que a través de la División de Limpieza y Ornato todos los sectores reciben el servicio, y en la ruta de frecuencia y recolección se identifica por calles: Calle Duarte, Calle Sánchez, Calle 19 de Marzo, Calle San Francisco de Asís, Calle Leovigildo Oviedo, Calle Mario Mora, Calle Mercedes Mateo, Calle Ramón Mora, Calle María Trinidad Sánchez, Calle Artibonito, Calle Gastón F. Deligne, Calle Benjamín Angomas, Calle Mella, Calle La Recta, Callejón de los Meran y los sectores Espinosa y Rastrillo.

Para las zonas rurales la ruta es dos veces a la semana, en la sección de las cañitas que cuenta con 91 viviendas y en la sección de los memisos que cuenta con 64 viviendas, incluyendo los parajes de ambos, a la vez son beneficiados los centros educativos Alejandro Lara y Napoleón Mora ubicados en estas comunidades, ya que el camión pasa por dichas escuelas Debido a logística.

Hacemos constar que se tiene una cobertura total del 100% de lo que es el casco urbano de Bánica y sus dos secciones.

Lcda. Yissell Y. Santana Alcántara
Alcaldesa Municipal de Bánica

ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDIA
2024-2028
BANICA, REP. DOM.